

AUTORIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS DE NIVEL DE RENTA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA (A.E.AT)

Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE – DESTINATARIO DE LA AYUDA

Primer Apellido / Razón social o denominación			Segundo Apellido			Nombre		
<input type="text"/>			<input type="text"/>			<input type="text"/>		
DNI/NIE/NIF		Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm.	Número	Cal.Núm.
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>			<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Municipio					Provincia		Código postal	
<input type="text"/>					<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico				
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>				
Número de expediente							Nacionalidad	
<input type="text"/>							<i>A rellenar en caso de persona física</i> → <input type="text"/>	

AUTORIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS DE NIVEL DE RENTA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA (A.E.AT)

La/s persona/s abajo firmante/s AUTORIZAN a:

La Dirección General de Arquitectura y Calidad de la Edificación a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.) los datos relativos al **nivel de renta** de **todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años**, con el objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la ayuda adicional por vulnerabilidad económica del Programa de Subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social en la comunidad autónoma de Extremadura (Programa RR345).

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del procedimiento, seguimiento y control de los requisitos establecidos en el procedimiento administrativo mencionado anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones.

Datos de los interesados: En la siguiente tabla se **identificarán todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años**, que, mediante la firma en la casilla correspondiente, autorizan al servicio gestor a recabar los datos indicados anteriormente:

N.I.F	Apellidos y nombre	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

AUTORIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS DE NIVEL DE RENTA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA (A.E.AT)

RELACION DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

- Copia del certificado o volante colectivo de empadronamiento que acredite la residencia y domicilio habitual de los miembros de la Unidad de convivencia.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), correspondiente al periodo impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud de todos los miembros de la unidad familiar. **Sólo será necesaria su aportación si el interesado y miembros de la unidad de convivencia no autorizan para que los datos puedan ser consultados por el órgano instructor.**
- Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditativa de la circunstancia de exención de tributación.
- Copia de resolución o certificado del Organismo Público competente que acredite los importes percibidos en el periodo impositivo (en caso de ingresos exentos o no sujetos a tributación por IRPF)

CLAUSULA DE PROTECCION DE DATOS

RESPONSABLE del Tratamiento	El Titular de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.
FINALIDAD del Tratamiento	La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación, instrucción y comprobación de la concesión de subvenciones del programa de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Programa RR345).
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
PLAZO de conservación	Los datos personales se conservarán durante el plazo establecido en la información adicional.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.

Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos en la ficha del Portal Ciudadano correspondiente a este trámite (<https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/6053>) dentro de la pestaña "Más información".